

# ECUADOR

# Debate<sub>107</sub>

Quito/Ecuador/Agosto 2019

## Intelectuales: pensamiento y poder



Correísmo y después: dos años y pico de morenismo

Conflictividad socio política: Marzo-Junio 2019

Intelectuales y pensamiento crítico hoy

Intelectuales, organización de la cultura y poder en Brasil: notas críticas acerca de la sociedad civil neoliberal

Los intelectuales en América Latina: las tentaciones de la carrera, el relativismo de valores y las ambivalencias del poder

Crisis de los intelectuales y del intelecto en la era de la intelectualización de la sociedad

Tareas intelectuales en la encrucijada latinoamericana

El porvenir de Europa en la era Negantropócena

Ecología política de la conservación: la Reserva Mache Chindul-Ecuador

Poder metropolitano vs. poder territorial. Conflictos en la parroquia rural andina (siglos XVIII-XIX)

Usos de Foucault en psicoanálisis y marxismo: Discursos de resistencia y prácticas de intervención intelectual en la sociedad

# ECUADOR **Debate**

## **CONSEJO EDITORIAL**

José Sánchez-Parga (+), Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga (+), Fredy Rivera Vélez, Marco Romero.

**Director:** Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP  
**Primer Director:** José Sánchez Parga. 1982-1991  
**Editor:** Hernán Ibarra Crespo  
**Asistente General:** Margarita Guachamín

## **REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES**

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

© **ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR**

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

## **SUSCRIPCIONES**

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 51

ECUADOR: US\$. 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$. 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$. 7

## **ECUADOR DEBATE**

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

## **PORTADA**

Gisela Calderón/Magenta

## **ARMADO E IMPRESIÓN**

Edwin Navarrete, Taller de Diseño Gráfico

ISSN: 2528-7761

ISBN número 107: 978-9942-963-49-9

# ECUADOR DEBATE 107

Quito-Ecuador • Agosto 2019

ISSN 2528-7761 / ISBN 978-9942-963-49-9

PRESENTACIÓN	3/7
<b>COYUNTURA</b>	
• Correísmo y después: dos años y pico de morenismo <i>Mario Unda</i>	9/22
• Conflictividad socio política: Marzo-Junio 2019	23/28
<b>TEMA CENTRAL</b>	
• Intelectuales y pensamiento crítico hoy <i>Alejandro Moreano</i>	29/50
• Intelectuales, organización de la cultura y poder en Brasil: notas críticas acerca de la sociedad civil neoliberal <i>Giovanni Alves</i>	51/66
• Los intelectuales en América Latina: las tentaciones de la carrera, el relativismo de valores y las ambivalencias del poder <i>H. C. F. Mansilla</i>	67/79
• Crisis de los intelectuales y del intelecto en la era de la intelectualización de la sociedad <i>Jorge Veraza Urtuzuástegui</i>	81/97
• Tareas intelectuales en la encrucijada latinoamericana <i>Diego Tatián</i>	99/114
• El porvenir de Europa en la era Negantropócena <i>Entrevista de Michal Krzykowski a Bernard Stiegler</i>	115/136
<b>DEBATE AGRARIO-RURAL</b>	
• Ecología política de la conservación: la Reserva Mache Chindul-Ecuador <i>Angélica Ordóñez Charpentier</i>	137/147

**ANÁLISIS**

- Poder metropolitano vs. poder territorial.  
Conflictos en la parroquia rural andina (siglos XVIII-XIX)  
*María José Vilalta* 149/165
- Usos de Foucault en psicoanálisis y marxismo:  
Discursos de resistencia y prácticas de intervención intelectual  
en la sociedad  
*Oleg Bernaz* 167/182

**RESEÑAS**

- La rebelión de Daquilema (Yaruquíes-Chimborazo, 1871) 183/185
- Potosí, el origen. Genealogía de la minería contemporánea 186/188

## ANÁLISIS

# Poder metropolitano vs. poder territorial Conflictos en la parroquia rural andina (siglos XVIII-XIX)

María José Vilalta\*

Era peligroso para ellos cuando el sotanudo o el patrón se ponía a discutir con Taita Dios. Sí era algo superior a sus fuerzas de hombres atrapados en la trampa del huasipungo, de hombres sucios, humildes, desamparados. Olvidaron los socorros, olvidaron por qué estaban allí, olvidaron todo. Un ansia de huir se apoderó de ellos y, de inmediato, unos sigilosamente, otros sin disimulo, empezaron a desbancarse. (...) A la noche, la presencia de los dos chagras armados y del mayordomo Policarpo tranquilizó al latifundista: “Estos criminales se levantarán algún día”.

Jorge Icaza, *Huasipungo* (1934)

Los más de los mistis cayeron sobre P., porque era pueblo grande, con muchos indios para la servidumbre, con cuatro acequias de agua, una por ayllu, para regar las sementeras. Pueblo grande, en buen sitio. Los mistis fueron con su cura, con su Niño Dios “extranjero”, hicieron su plaza de armas en el canto del pueblo; mandaron hacer su iglesia, con puerta de arco y altar dorado; y de ahí, desde su plaza, como quien abre acequia, fueron levantando su calle, sin respetar la pertenencia de los ayllus.

La autoridad es la autoridad. Y del cuero salen las correas.

José María Arguedas, *Yawar Fiesta* (1941)<sup>1</sup>

*Este artículo explora los conflictos sociales en el seno de una parroquia rural andina, considerada como célula básica de la organización social en los dominios de la Monarquía Hispánica, a uno y otro lado del Atlántico. La parroquia resulta ser un escenario de observación privilegiado donde, en los virreinos de América Latina y bajo las leyes de clasificación étnica establecidas desde los orígenes de la conquista y colonización, se materializaron confrontaciones diversas entre los miembros de la comunidad rural andina. Por una parte, se consideran los conflictos horizontales entre iguales (hacendados, clérigos, representantes de la Corona), y, por otra, los conflictos verticales resultado del ejercicio de la hegemonía y la dominación impuestos sobre poblaciones subalternas y sometidas, todos ellos entrecruzados, adoptando formas de adaptación y/o resistencia según circunstancias e intereses cambiantes. La propuesta se fundamenta en evidencias empíricas derivadas de censos de población y registros parroquiales.*

---

\* Catedrática de Historia Moderna de la Universitat de Lleida-Catalunya. (vilalta@hahs.udl.cat) ORCID: 0000-0002-7211-6921.

1. Las citas provienen de Jorge Icaza (1960:132-133), *Huasipungo*. Losada, Buenos Aires; y de José María Arguedas (2006: 20 y 121). *Yawar Fiesta*. La Coruña, Ediciones del Viento.

## **Analizar el conflicto...**

Las estructuras de poder, las estructuras de clase y las estructuras familiares son tres elementos imprescindibles para avanzar en la construcción de una renovada historia de la época colonial en América (González y Mellafe, 1965: 58). A partir de esta tríada de pilares fundamentales, cuya caracterización lleva a profundizar en la estática de las formaciones sociales, el siguiente paso imprescindible comporta centrarse en la interpretación de los elementos de la dinámica del proceso histórico y, en esta tarea, el conflicto derivado de las interacciones, ya locales, ya sistémicas, entre poder, clase y familia se convierte en el eje nodal para comprender los entresijos de las relaciones sociales. En este sentido, la extensión conceptual que la reflexión histórica permite otorgar al término "conflicto" abraza campos de investigación muy diversos que incluyen desde los movimientos continuos, intrínsecos, multidireccionales que conforman los cimientos de la vida cotidiana en comunidad; hasta los cambios estructurales, con destrucción o transformación esencial, que implican el desplome de un orden y el progresivo o súbito proceso de formación de un nuevo equilibrio o contrato social (Coser, 1957).

Ahondar en la dialéctica cambio-permanencia es tarea inherente a la investigación histórica y, por ello, la necesidad de proponer y encontrar bases heurísticas renovadas que aporten capacidad de verificación, resulta ser un reto siempre abierto para nuevas capacidades de exploración. No hace aquí falta redundar en los materiales que documentan las grandes convulsiones políticas, conflictos armados o procesos revolucionarios de amplio alcance, como pueden ser las revoluciones burguesas o las Independencias americanas en todas y cada una de sus distintas facetas. La historia política tradicional ofrece infinitos ejemplos de métodos, fuentes y propuestas para afrontar, como indicó Peter Burke, la difícil tarea de revelar las relaciones entre acontecimientos y estructuras y presentar puntos de vista múltiples (1996: 305). Pero estos asuntos no serían los que aquí competen, los que podrían permitir una aproximación a la cambiante urdimbre que entreteje el arranque de las revueltas y disturbios en pueblos de la región andina.

Es por ello que, analizar los componentes y las acciones que integran el conflicto social, es un ámbito donde siempre es posible contemplar la renovación de planteamientos por medio de muy variadas iniciativas como la búsqueda de nuevas fuentes documentales, la utilización de las ya conocidas y vaciadas por la investigación precedente, con la finalidad de darles un nuevo tratamiento que permita lecturas y narrativas alternativas y/o complementarias a las ya conocidas o la profundización en facetas o formas de dependencia, mediación, reciprocidad, cooperación, sometimiento, resistencia... poco exploradas desde enfoques convencionales. Se abre así un campo de investigación que va más allá de plantear un conflicto contemplado como la manifestación de una lucha entre bloques por completo antagónicos ya que, como expuso Pierre Vilar, la peor tentación de quien investiga la historia es aislar un factor o un aspecto de la realidad (1983: 15) y, por el contrario, el único postulado válido de acercamiento al pasado es el

que intenta comprender la interacción continua de todos los elementos, incluidos los conflictos de toda índole, que componen el estudio del crecimiento (o el decrecimiento) de un grupo (1980:39). Esta multiplicidad de elementos nos sitúa en el extenso territorio de la creación de espacios de sociabilidad (Martínez y Gómez Serrudo, 2017: 15-20), articulados en tejidos diversos según clase social y/o etnia de sus integrantes, emplazado todo ello en una doble prioridad de la investigación. Por una parte, se abre paso a la necesidad de ampliar la perspectiva de análisis al significado del ambiente de protesta y revuelta en el seno de la Monarquía Hispánica, tanto en sede metropolitana, como colonial, ambas tratadas como procesos singulares, pero imbricadas en un tronco común de problemas, y, por otra, prevalece el requerimiento siempre imprescindible de seguir ahondando en aquello que los avatares locales, a partir del estudio de caso, contienen evidencia de más amplio alcance, para contribuir a la interpretación de los cimientos enmarañados de la conmoción que acabó con la empresa imperial en América. Por supuesto, la casuística de procesos susceptibles de análisis es infinita y, por ello, es necesario concretar que el referente a estudiar, aquí expuesto, se centrará en la conflictividad en el seno de la parroquia rural en los Andes.

La posibilidad de inmiscuirse por estos vericuetos solo puede proporcionar la documentación heredada como resultante de la gestión local, comunal, parroquial de los pequeños universos donde se desenvolvía la cotidianidad en los tiempos de la colonia. Andrés Guerrero, ha reflexionado en una entrevista reciente con sugestiva intensidad, sobre lo implícito en las entrelíneas de los documentos conservados, no tanto en los grandes archivos de Estado, como en los pequeños y casi perdidos archivos municipales o provinciales, instituciones que ofrecen, con frecuencia, un complicado y esquivo acceso a quien investiga Historia o Antropología (Bretón y Vilalta, 2017: 257-292). Esta tipología de recursos, derivados del legado resultante de la actividad de variadas instituciones emplazadas en el entorno local, permite materializar la posibilidad de encontrar vías para favorecer el que se exprese la voz de lo común, del drama minúsculo y del detalle sutil de la existencia en los estratos más bajos (Guha, 1987: 138). En este sentido y en aras de una imprescindible concreción, las insinuaciones y las evidencias que sirven de base a este trabajo provienen del vaciado de la documentación generada en los microuniversos parroquiales a cargo de los curas doctrineros, siguiendo el recto cumplimiento de las normas tridentinas. Aquí se imponen dos reflexiones de gran calado. La primera es que la Iglesia católica exhibió la grandeza de su programa de cristianización a través de la precisión con la que impuso modelos ordenados y sistemáticos de registro allí donde estableció cualquier forma de asentamiento. Comprobar cómo los eclesiásticos consignaban los acontecimientos vitales de las personas de forma idéntica e inamovible a través del tiempo (desde el concilio de Trento en adelante) y del espacio (en cualquier parroquia a uno y otro lado del Atlántico), resulta impresionante. No obstante, la segunda observación significativa es que toda esta documentación serial que, en apariencia, resulta repetitiva, metódica y hasta inexpresiva, contiene, gracias a la intervención del factor huma-

no materializado en la escritura más o menos empática de cada clérigo, lecturas secundarias que permiten escuchar otras voces que trascienden la exactitud del registro de los acontecimientos vitales, privados o comunitarios.

Resulta significativo, además, considerar cómo, con el correr del tiempo, va avanzando la libertad expresiva de quienes consignaron los registros y se puede observar que el siglo XVIII dejó documentos más rigoristas y neutros, mientras que, a partir del inicio de las guerras por la Independencia y el incremento del debate cotidiano sobre sus implicaciones, se introdujeron variados comentarios, críticas y narraciones con mayor asiduidad y soltura que en tiempos precedentes. De esta forma, más allá del dato conciso y veraz de cada inscripción individual, el vaciado atento de las fuentes que dejan constancia escrita del proceso de ‘numerar’ la población (registros parroquiales de bautismos, matrimonios y entierros y censos de población), traslada a la consideración de otras realidades, otros problemas, que surgen de lo particular, pero obligan a replantear lo general. Y lo particular, para dotar aquí de rigor empírico al discurso, proviene de los registros completos de un emplazamiento singular: la parroquia de San Antonio situada en la estructura administrativa de un pueblo llamado Toacazo, constituido a partir de una antigua reducción de indios y rodeado de haciendas (Bretón, 2012). Se sitúa en la actual provincia de Cotopaxi en los Andes del norte en la República del Ecuador y el período de observación se ciñe a los datos conservados desde la fundación de la parroquia a principios del siglo XVIII hasta 1857, fecha arbitraria, pero significativa porque marcó un final clasificatorio para la ciudadanía: el de la exigencia impositiva del tributo indígena.

### **...en la parroquia rural andina**

Para acometer en sociedades del pasado, una aproximación al análisis del conflicto, expresado ya sea en forma de revuelta explícita o de tensión latente en lo cotidiano, es necesario plantear y asumir perspectivas novedosas que permitan profundizar en la vida real de las personas y sus complicadas relaciones e intereses. Y todo ello implica partir de la ausencia de presuposiciones, –ya muy superadas– sobre existencia de agrupaciones o bandos simples y polarizados entre un supuesto bloque homogéneo de dominación, frente a otro también homogéneo de sometidos.

En este sentido, a fin de revisar las propuestas de investigación, Steve J. Stern propuso, hace ya unos años, algunas pautas que siguen siendo sugestivas para tenerlas en consideración (1987: 11-15). Se pueden resumir en tres acciones a tener en cuenta como pasos previos al estudio de las revueltas y rebeliones. Estos son: primero, realizar un explícito análisis de los patrones preexistentes de *resistant adaptation*, que incluye desde actos ocasionales hasta la transformación continua de las formas de violencia; segundo, incorporar de forma explícita *long-term frames* (más de un siglo), inscritos en la tradición y la memoria histórica propia, y, tercero, atender a tres exigencias: considerar la concienciación campesina como



una interpelación que no es no predecible a partir de prejuicios analíticos, prestar atención a la *culture history* propia del área a estudiar y descartar nociones como localismos o *inherent parochialism* y movimientos a la defensiva. En definitiva, se trata de plantear una mirada poliédrica sobre el conflicto que tenga en cuenta la historia en la larga duración y como proceso de formación; las especificidades culturales no como diferencia singular, sino como articulación de lenguaje, y las interacciones entre los diversos protagonistas sitios en lo local. Es por este motivo que, la parroquia andina resulta ser una muy interesante unidad de análisis como microcosmos de representación del mundo colonial, perdurable después del tránsito a las Independencias, y como motor de asentamiento y de desenvolvimiento ininterrumpido de la vida cotidiana de un grupo heterogéneo de personas, desde los años de la conquista y colonización hasta la más reciente actualidad, cuando incluso la estructuración administrativa del territorio y la representación cartográfica que la acompaña, consideran la unidad parroquial (y también la antigua hacienda), como referentes de organización del mapa nacional. Se conforma así, como explicitó José Sánchez Parga en un análisis desde la contemporaneidad, una parroquia rural como espacio intermedio o de transición y como enclave de influencias y de articulaciones, entre la sociedad nacional y la sociedad indígena campesina, con una función y situación "intermedia" o de "mediación" (1986: 183-185). Y ¿En qué consiste este papel mediador?, ¿En qué circunstancias devino imprescindible?, ¿Qué singularidad representa el entorno parroquial?

## Las instituciones y la estática

La primera consideración a destacar tiene que ver con la forma de organización del poder indígena y su evolución. Puede asumirse como un acuerdo generalizado entre la historiografía especializada que la organización del poder en Indias, a partir de la intención de extender y ramificar el modelo peninsular de Monarquía compuesta o polisinodial, se caracterizó por los principios de *superposición* y *concentricidad* en particular respecto a las dos grandes formaciones políticas y culturales del mundo indígena: Mesoamérica y los Andes (Serrera, 1990: 271). Esto implica que el nuevo orden permitía la concentración y aprovechamiento de recursos materiales y humanos preexistentes y, además, construir y agrupar las nuevas fórmulas administrativas sin desarticular por completo las estructuras económicas y sociales anteriores a cuando pasaron a estar sujetas a políticas de sometimiento. De ahí que, la compleja trayectoria del establecimiento de una nueva hegemonía, en manos del poder metropolitano, diera como resultado, por una parte, una persistente continuidad en el organigrama de la administración y, por otra, una acción definida, no por el despliegue de un programa de gobierno estático y rigorista, sino por su mutabilidad en el tiempo, su capacidad de adaptación a las circunstancias y la permanente preocupación por legislar con adecuación al tiempo y lugar, sumada a la consolidación del hábito conocido -y siempre citado- como «se acata, pero no se cumple», habitual a partir del siglo XVII. Desde

estos principios que sirvieron tanto para la Corona, como para su compañera de viaje la Iglesia católica, se avanzó en la construcción del entramado de la autoridad que permitió el avance y el acceso al control de los diferentes territorios y, se fue ordenando el conglomerado de poderes infiltrados en los pequeños universos locales, a partir de una compleja maquinaria político-administrativa centralizada y piramidal, articulada bajo los principios de verticalidad y jerarquización (Andreo García, 2007: 267).

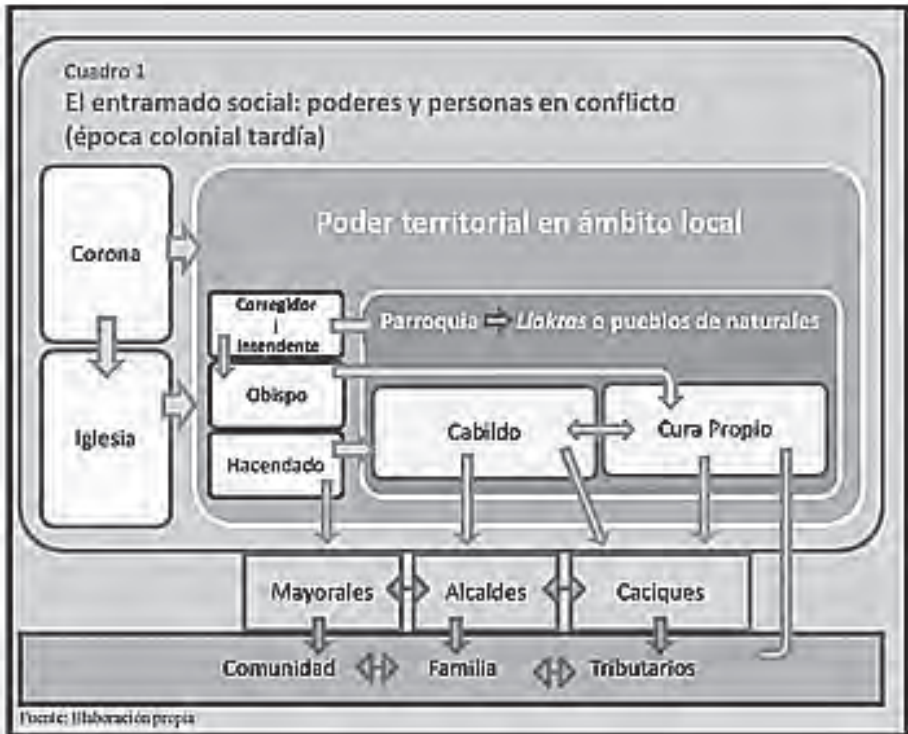
Estos principios definieron los estadios de poder en sucesiva gradación descendente. Así, el gobierno de los territorios para asuntos de gestión local y administración de poblaciones se organizó, a la manera de los repartimientos, a través, entre otros, de preeminencias como los corregidores en tiempos de la colonia o tenientes políticos después de la Independencia en la administración, cuya función, como indicó Hernán Ibarra:

...consistía en “encapsular” a los grupos étnicos dentro de un ámbito de poder local y regional; se constituyeron así espacios de carácter molecular donde se establecieron las relaciones entre indígenas, pueblos mestizos y haciendas, transformando el estatuto colonial de los grupos étnicos, sobre todo en cuanto a una tendencia observable durante el siglo XIX de recortar las atribuciones y funciones de autoridades étnicas, frente a un nuevo tipo de funcionario del Estado en el ámbito local: el teniente político (2002: 141).

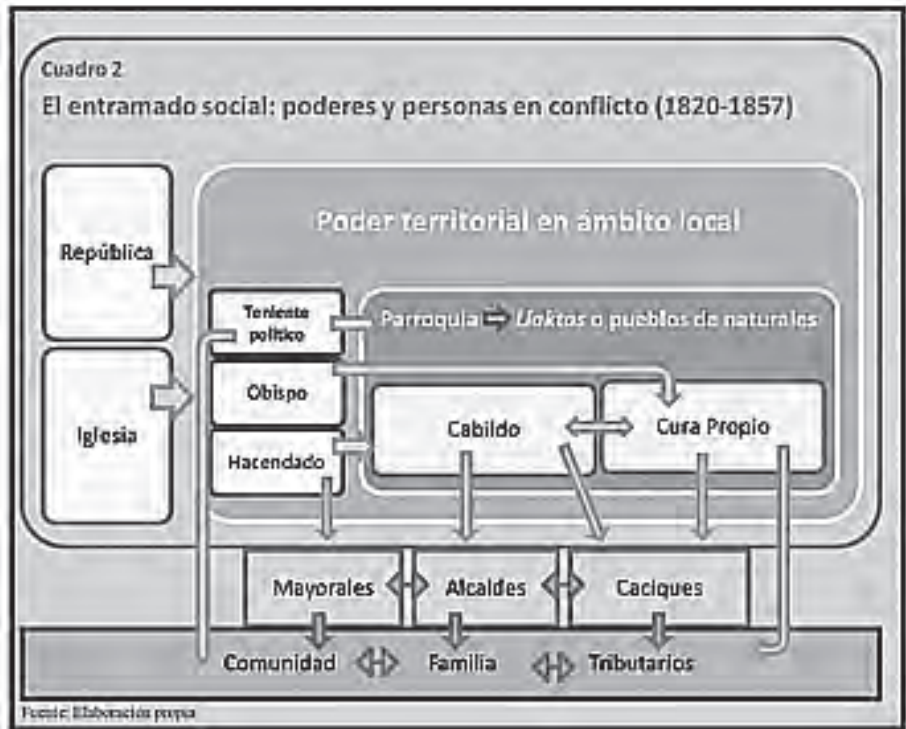
Junto a ellos, operaban los hacendados en el territorio y los obispos como representantes eclesiásticos. Bajo el control de estos mandos intermedios, dotados de funciones y prerrogativas cambiantes en la larga duración, se accedió al complejo mundo de los pueblos diseminados por doquier en unos Virreinos -y luego Estados- donde una muy reducida parte de la población residía en ciudades, mientras la gran mayoría vivía diseminada en el campo, con frecuencia al amparo del régimen señorial de la hacienda, o en agrupaciones que no pueden ser consideradas como urbanas ni por rango jurídico, ni por densidad de población. En estos lugares, se asentaban variadas tipologías de ejercicio del poder que, con frecuencia, se superponían o, directamente, colisionaban en roces y refriegas cotidianas que favorecieron formas diversas de acumulación de tensiones. En términos de simplificación y al igual que en el territorio peninsular, en los pueblos, se emplazaron, independientemente de su denominación concreta, el cabildo (alcaldes indios, curacas, regidores, alguaciles...), la parroquia y sus doctrineros y, también, autoridades sin legalidad formal como grupos autóctonos de hacendados, mineros o encomenderos que se interponían, distorsionaban y ejercían su omnímoda hegemonía y posición de privilegio alterando las relaciones entre las administraciones y la población rural. En emplazamientos alejados de los grandes puntos de concentración del poder metropolitano, se observó, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, un ejercicio mitigado de la autoridad oficialmente constituida, dotada de una capacidad de actuación directa cada vez más frágil a medida que se incrementaba

la distancia respecto a los núcleos del mando (audiencias, gobernaciones, corregimientos...). Así, la madeja del poder metropolitano en la colonia se deshilachaba sin remedio, alejándose de los gobernados por lentitud e ineficacia, mientras que un creciente número de relaciones se trababan y muchos conflictos se resolvían bajo el arbitrio de intermediarios que desempeñaron sus funciones “de acuerdo no con la ley, sino con *su ley*” (Serrera, 1990: 418-419), criterio resumido en el reiterado dicho de: “Dios está en el cielo, el Rey está lejos y yo mando aquí”.

Y los gobernados, en los Andes, conformaban un universo complejo, tanto por consideraciones étnicas, como de clase social. Si en las ciudades predominaron variadas estrategias de mestizaje que propiciaron que se diluyeran progresivamente los principios de las dos repúblicas; en los espacios rurales prevalecieron, a lo largo del período colonial, las mayorías de población indígena (Ibarra Dávila, 2002: 24-25). No obstante, en ningún caso, es posible considerar una supuesta homogeneidad de este grupo de población. Tal evidencia es la que ha propiciado la ingente avalancha de investigaciones y bibliografía sobre quienes integraron lo que la Corona definió como la República de Indios. Por lo que respecta al mundo andino, es interesante considerar que se trataba de individuos agrupados, uno, a través del tejido social e identitario de la comunidad; dos, pertenecientes a redes



familiares propias y características, articuladas por razón de consanguinidad y, también y muy importante, a través de estructuras variadas de parentescos ficticios o compadrazgos y, tres, que todos integraban el grupo de los tributarios, como parte intrínseca de la organización y sostén de los virreynatos. Comunidad, familia y tributo como elementos clasificatorios de las personas, agrupadas en el seno de la parroquia y/o del pueblo andino, permiten ya intuir la complicada red de conflictos cotidianos tejidos en direcciones diversas.



## La dinámica del conflicto

Tres piezas interdependientes entraban en juego. Primera, los protagonistas de la historia (Cuadro 1 y 2). Segunda, su inserción en *long-term frames* que abarcaban impactos diversos de intervención política externa y sus acciones de sujeción y, sometimiento propias –el Tawantinsuyo incásico y la metrópoli hispana– y luego, la construcción republicana independiente. Y, tercero, la impronta subyacente de una *culture history* compartida, pero también autóctona, basada en elementos diversos como fueron diferencias étnicas, tradiciones, religión, lengua, formas de distribución y ejecución del trabajo, hábitos y costumbres del vivir cotidiano,

entre otros. De la evolución de esta tríada en la larga duración secular y en la convivencia cotidiana, se pone de manifiesto que el entramado de los conflictos y las concreciones cambiantes del binomio adaptación-resistencia no parece que pueda explicarse de forma superficial, mecanicista, polarizada o ahistórica (Ramón Valarezo, 2006: 143-149).

En aras de simplificar la exposición, pueden tomarse en consideración, primero, las formas de conflicto horizontal, para, con posterioridad, perfilar las infiltraciones e interdependencias verticales. Por lo que respecta al grupo dominante y dirigente, presuponer cualquier forma de unidad de acción en la gestión diaria resulta una completa quimera. Los representantes de la administración colonial (corregidores, intendentes y otros cargos inferiores), y luego, republicana (tenientes políticos), tuvieron bajo control asuntos como la jefatura de las tropas, la milicia y la policía, el fomento económico, la tutela de la tesorería, la impartición de justicia y, a medida que la Corona absorbió regalías eclesiásticas, el patronazgo eclesiástico (*in crescendo* a partir de la ordenanza de Patronazgo de 1574). La absorción de esta forma de competencias abría un persistente conflicto, de forma latente, con los obispos como representantes del poder territorial eclesiástico y, también, con las diversas órdenes religiosas encargadas del avance y consolidación de la conquista (y, por supuesto, no sería aquí el lugar para introducir el trascendental debate de las causas e implicaciones que llevaron a la expulsión de los jesuitas). Esta fue la ruptura y transformación más contundente a partir de la Independencia: una primera etapa de abierta separación Iglesia-Estado, que se reajustó con el tiempo. Por su parte, cada microcosmos de hacienda generaba patronos que, en la escala micro de sus dominios señoriales, ejercieron formas de hegemonía y jurisdicción de muy larga duración, omnímodas e incuestionables. Los hacendados, con frecuencia, desatendían los dictados gubernamentales que, a fuerza de lejanía respecto a la gestión diaria en extensiones territoriales de vastas dimensiones, quedaban difusos, impracticables y, a veces, inaudibles. En suma, tres espacios de autoridad que se movieron en el inestable equilibrio que imponía tanto su estrecha ligazón en la esfera de la preeminencia social, como su dependencia de un poder político superior, y que expresaron, a lo largo del periodo colonial y de la primera etapa republicana, tendencias de actuación centrífugas fundadas en la defensa creciente de sus propios intereses, prebendas y beneficios.

Por otra parte, en el grupo de los dominados, la tensión arrancó, como en todas las sociedades de *Ancien Régime*, de las relaciones entre el individuo y su encuadramiento familiar. De lo escrito sobre la idiosincrasia de las formas familiares en América Latina (Segalen, 2004: 13), se deduce su importancia como marcos de tensión entre la normativa impuesta tanto por la legislación eclesiástica derivada del Concilio de Trento, como por los imperativos de la implantación del nuevo orden colonial, y, de ahí, a su vez, de la pluralidad exponencial de variaciones que dieron concreción a las relaciones personales y a los grupos domésticos, en cada tiempo y lugar específico y atendiendo a la mixtura entre los antiguos modelos propios y las formas de reciente introducción. Desde este marco, se fijaron las

reglas de reproducción social en el marco de la comunidad (Guerrero, 1986), y, por ello, los procesos de distribución de la tierra, organización de la producción y acceso a los mercados expresaron antagonismos y hostilidades que se dirimieron, en primera lid, entre iguales y que, con frecuencia, exigieron la intermediación de las autoridades indígenas y, también, la entrada en litigio del *cura propio* desde el espacio parroquial.

Ahondar en el seno de la parroquia conlleva un acercamiento ya muy preciso para perfilar los desasosiegos y las tirantezas vividos en su seno. Los clérigos seculares, responsables de feligresías rurales, fueron con frecuencia personajes imbuidos de un espíritu más de burócratas disciplinados, que de frailes apostólicos (Céspedes del Castillo, 2009: 251), y asumieron la responsabilidad directa en la organización y mantenimiento de la estructura de las dos repúblicas (Garavaglia y Marchena, 2005: 238). Se hace del todo evidente que el gobierno de la parroquia y el desarrollo de un programa que se ha definido reiteradamente como de subordinación y tutela, no fue tarea fácil si se mira desde los microcosmos locales donde residía por doquier una reproducción en pequeña escala de la dualidad establecida en las *Leyes de Indias*. Esto es, por una parte, predominaba “un mar de indios” con formas de vida propias conocedor antiguo del medio y habituado a desarrollar variadas formas de adaptación-resistencia o “políticas de acercamiento-alejamiento” (Ibáñez Bonillo, 2011: 313), ante cualquier forma de intervención foránea (Powers, 2000). Por otra parte, no puede ignorarse la presencia de una pequeña comunidad de blancos, españoles unos, mestizos o forasteros, quizás, algunos otros y que, según los datos de los censos de población, no superaban el estrecho, pero significativo margen de un 15% de la población (Vilalta, 2017: 40). Situado en el corazón de esta dualidad étnica, el *cura propio* emprendía su labor lidiando con trabas generadas tanto por las diferentes recepciones –ya disidencias y resistencias, ya fidelidades o intereses coincidentes– de las personas que estaban bajo su cargo, como por la urgencia en obtener buenos resultados de gestión por medio de la difícil consecución de la obediencia a la doctrina impuesta y a los múltiples tributos que debía recaudar. ¿Cuáles eran estos frentes abiertos? Muchos y muy complejos. De esta enmarañada urdimbre de problemas, se pueden aquí, por lo menos, delimitar dos.

El primero tuvo relación con lo, aparentemente, prioritario: la inserción de los indígenas en los hábitos implicados en la cristianización. Del contacto con la población autóctona, la documentación deja traslucir, cuando menos, dos sentimientos diferenciados: desprecio y compasión. Así, una primera reacción, fruto de la incomprensión, fue el desprecio en diversos frentes: primero, ante condiciones de vida y costumbres incomprendibles para una mirada foránea: “estos bribones que viven remontados como animales”;<sup>2</sup> segundo, ante la dificultad de

---

2. Archivo Parroquial de Toacazo (en adelante, APT), *Entierros (1850-1869)*, Libro IV, Reg. 3C51-94-83, 9/4/1851, p. 3r.

hacer entender e imponer el cumplimiento sacramental y de asegurar la obtención ordenada –un enorme problema– de los pagos que este requería y, tercero, ante la perdurable dificultad de controlar una cultura disímil en lo tocante a la ética de la vida y la muerte, manifiesta en tantos comportamientos discordantes y en la pertinaz desobediencia respecto a los modos del ritual litúrgico por lo que respecta al orden familiar y, sobre todo, a las prácticas funerarias propias y/o disidentes dedicadas a parientes y compadres.<sup>3</sup> En paralelo y por efecto contrario, la brutal realidad derivada de las evidentes condiciones de explotación se exteriorizó a través de una cierta compasión *Dios se compadezca de sus criaturas*<sup>4</sup> que podía incluso comportar la condonación de los pagos por el servicio religioso, justificada con expresiones reiterativas como “indígena feliz porque murió y se libró de la esclavitud y fueron sus padres los desgraciados esclavos gañanes de la encomienda (...)”<sup>5</sup> o “indígena, p<sup>a</sup> su desgracia gañán... murió sin confesión ni otro auxilio por el descuido del mayordomo”.<sup>6</sup>

El segundo frente derivó de una lucha de poder compleja que ya se ha esbozado con anterioridad. Iglesia y Corona fueron aliadas inseparables en la tarea de conquistar, pero; una vez asentadas en los territorios, los conflictos de intereses y de gestión se multiplicaron de forma exponencial. La parroquia, en el mundo católico, devino un eje principal de administración y control ciudadano. En su mismo ámbito de actuación, se trenzó una complicada maraña de poderes diversos (corregidores y alcaldes, encomenderos y hacendados, caciques y curacas..., que compitieron por la jurisdicción sobre los individuos. Almas y tributos desencadenaron litigios en una muy variada preocupación por parte de los que ejercían el poder a fin de lograr el sometimiento a través de programas diferenciados de registro y vigilancia sobre las personas (Salgado Gómez, 2011: 80-87) y esta voluntad de administrar, someter, ordenar y “numerar” –que dio como resultado la elaboración de censos y que conllevaba la permanente e interesada modificación de la política fiscal– subyacía en el desencadenamiento de numerosas revueltas a lo largo del siglo XVIII, preludio de la etapa final del régimen colonial, como explicó E. Moreno Yáñez (2014: 23). De ahí que, en lo cotidiano, el doctrinero, preocupado de modo primordial por cualquier mengua del alcance de su hegemonía, manifes-

---

3. Véase, como muestra de las frecuentes disidencias, la siguiente narración: *En el sitio... termino de esta parroquia dio sepultura en una zanja la Leonor Granja vecina de este pueblo a su hijo legítimo Joaquín Vargas adulto de más de veinticinco años en unión de sus hermanos Atanasio y Mariano Granja, à aquella la puse presa dos días por este delito, y por haber faltado à la decencia general de las naciones cultas, y aun incultas que tienen sus lugares destinados para que descansen las cenizas de sus mayores. Quedando obligado el c. Bartolome Vargas a traer los huesos hasta el diciembre de este año. Para que conste lo firmo,* en APT, *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83, 24/8/1834, p. 76r.

4. APT, Apunte de balance anual (15/12/1843), en *Bautismos (1843-1850)*, Libro VIII. Reg. 3C81-80-83, s.p.

5. APT, *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83, 19/9/1831, p. 53r.

6. APT, *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83, 13/7/1829, p. 40v.

tara reproches y descontentos que revelaban un enfrentamiento más o menos larvado con el poder en la hacienda, en cualquier otra instancia. Y puestos en ello, en algunas contadas ocasiones, dejaron constancia escrita de sus críticas a la tiranía, al atender defunciones causadas por actos de brutalidad: *dige la misa de limosna porque fue esclavo en vida y en muerte desamparado de la humanidad moderna de los amos*<sup>7</sup> y, también, condenaron los frecuentes y muy evidentes malos tratos y crueldad de los señores de la tierra y de sus embrutecidos y despóticos intermedarios, tanto mayordomos, mayoresales y capataces de hacienda, como otros cargos de la administración local (los alcaldes indígenas): *murió sin los sacramentos porque no me han llamado de modo que traté de castigar a los alcaldes de (...) que fue donde ha muerto*<sup>8</sup> o *murió sin confesión a causa del alcalde quien llebo azotes, y lo firmo con el gobernador y el maestro de capilla*.<sup>9</sup> Se comprueba así que tanto en tiempos de la colonia, como frente a la incertidumbre que pudieron generar los nuevos regímenes republicanos, el cura, según las circunstancias, ejerció, a veces, como garante de protección, apoyo y estabilidad social y, a veces, como un eficaz auxiliar de la administración tributaria, ya que cobraba su salario en función del número de miembros reconocidos y convenientemente censados de su feligresía (Morelli, 2005: 163). Así pues, el manejo y control de las gentes de la comunidad fue, con diferencia, la más importante de las tareas bajo responsabilidad del clero parroquial. Esta realidad va mucho más allá de los entresijos del trato personal y de los límites exitosos o fallidos de la conversión y sitúa la reflexión plenamente en el escenario del conflicto cotidiano.

¿Qué aporta, en fin, indagar en las relaciones sociales y la dinámica de las pautas de sociabilidad? ¿Cómo se enzarza y se tensa el ambiente de conflicto en la parroquia rural andina? ¿Qué lleva al desencadenamiento de las revueltas? Scarlett O'Phelan Godoy (2012: 12), plantea cómo, la gran conmoción revolucionaria de finales del período colonial en los Andes centrales, se fraguó por la proliferación de un malestar social generalizado, que se incubó a través de un proceso acumulativo de expectativas sociales frustradas y de presiones económicas y fiscales crecientes sobre la población tributaria. Este malestar social generalizado tuvo raíces profundas que germinaron tanto en el conflicto étnico, como en el de poderes en litigio.

Quienes habitaban en el microcosmos de la parroquia andina fueron sujetos de clasificaciones que variaron en el tiempo y que fueron gestionadas y decididas por los representantes del poder. El cura propio, no obstante, en ejercicio de su ministerio y en función de representante y aliado fiel de la Monarquía (Moreno Yáñez, 2014: 354), era el principal gestor de las listas (Fabre, 1991: 178). Día a día, en tiempo de la colonia y de la República, imponía a la feligresía el cumpli-

7. APT, *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83, 28/10/1833, p. 72r.

8. APT, *Entierros (1850-1869)*, Libro IV, Reg. 3C51-94-83, 1/3/1851, p. 3r.

9. APT, *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83, 10/9/1834, p. 76v.



miento de una serie de acciones rituales (bautismos, bodas, entierros), que implicaban pagos, control ciudadano y castigos (cárcel, azotes, multas...), ante la disidencia, expresada de formas no siempre explícitas a través de absentismos de cumplimiento festivo y sacramental, entierros fuera del cementerio (que se constataban tarde o nunca), e impagos del ceremonial y de tributos como las *fábricas* (renta o derecho cobrado para reparaciones y para costear los gastos del culto).<sup>10</sup> En ocasiones, la desobediencia ante la autoridad eclesiástica (de etnia blanca), era tan descarada que implicaba una necesaria delegación de tareas en acólitos o subordinados (indígenas o mestizos), quienes por simple proximidad con los administrados, eran más capaces de asegurar el cumplimiento de las exigencias, usando métodos propios que bien pudieron ser fuente de tensiones añadidas. El cura decidía, además, la categoría clasificatoria a la que pertenecía cada persona, según su posición más conveniente y, por supuesto, mudable a través del tiempo en la recaudación del tributo (Vilalta, 2015: 92-93). Esta presión derivada de una incomodidad latente y, a veces, de una pertinaz resistencia a asumir formas continuas de injerencia en todos los aspectos de la vida cotidiana, fue seguramente el fermento del pánico, el malestar y la oposición popular, ante cada nueva operación de numeración proclive al aumento de los impuestos, al reclutamiento de mano de obra y a la reducción de la autonomía indígena, independientemente de que autoridad la promoviera.

Cuando avanzaban los aires de revuelta, el cotidiano fluir de alianzas y/o enfrentamientos cambiantes, adecuado a las necesidades puntuales de la resolución diaria de avatares diversos, cerraba filas en bloques tendientes a la polarización, infiltrados y definidos por el peso sustancial de las diferencias étnicas y de clase. Las tensiones y acuerdos derivados del gobierno cotidiano, tanto como los abusos y excesos, propiciaban tipologías muy variadas de conflicto (levantamientos, alteraciones, motines...), que hallaban cauce en las brechas y fisuras que se acumulaban en la memoria de los naturales, desde los inicios de la imposición de un poder y de una administración foránea. En este estado de cosas, las pretensiones de centralización, impulsadas por las reformas borbónicas, fracturaron un pacto sellado desde los inicios de la conquista que mantenía un equilibrio inestable entre Estado, Iglesia y derechos de los naturales. Por este motivo, la persistencia continua de levantamientos en el mundo andino a lo largo del XVIII, demuestra la hondura y complejidad de los descontentos y, más tarde, la forma violenta y brutal de su explosión final, explícita en las acciones de todos y cada uno de los sectores involucrados, revela hasta qué punto la impronta de la empresa colonial acumu-

---

10. Solo un ejemplo. El cura propio, Luís Ceballos, escribe en 1856: *"Desde este día trece de Abril he entregado al maestro de Capilla Dn Tadeo Caysapanta el cobro de fabricas, tanto p' descanso de esta responsabilidad, cuanto p'q conmigo hay mucho gratis con perjuicio dela Iglesia: lo que no sucedera siendo otro el recaudador de dichas fabricas (...). Sin embargo continuaré yo en seguir llevando cuenta de este ramo p' saber en lo q' se imbierte y p' q' asi conste lo firmo en Toacaso".* APT, Entierros (1850-1869), Libro IV, Reg. 3C51-94-83, p. 16v.

ló sostenido menosprecio, pertinaz humillación y latente contestación (Walker, 2017: 23). Pedro L. Lorenzo Cadarso, resume el meollo de la cuestión:

La estabilidad del grupo dirigente depende, fundamentalmente, de que se mantenga el equilibrio que le mantiene en el poder: la situación socioeconómica, su prestigio o el temor que provoca, el apoyo exterior y su cohesión interna, entre otros factores. La protesta popular, como cualquier otro tipo de oposición surge en los momentos en que ese equilibrio político se derrumba, y los poderosos, deslegitimados, se encuentran sin instrumentos represivos eficaces y sin argumentos legitimadores convincentes. En ese momento parecen –o son– accesibles, y eliminarlos resulta tácticamente posible y moralmente necesario (1996: 8).

A la postre, al igual que en los registros, el entramado blanco-mestizo se afianzó y apareció un nuevo actor en forma de movimiento indígena que, superados los iniciales espacios de protesta y disidencia, expresados a través de formas y objetivos cambiantes como el boicot o la huida frente al reclutamiento militar, laboral o tributario (Thurner, 2003: 202), se consolidó como una entidad homogeneizada para una mirada desde el poder. Así pues, resultaba evidente que entre los indígenas o naturales existían diferencias, jerarquías y enfrentamientos por posición social y liderazgo político. No obstante, el fin de las dos Repúblicas a partir de las Independencias conllevó una marginalización que atesoró, para la posteridad, la memoria sesgada de revueltas antiguas, algunas dispersas y discontinuas, otras de mayor alcance y propagación, que dejaron en la retina de los reordenados y reorganizados poderes, la imagen de un cuerpo indígena único, sin fisuras, peligroso, brutal, amenazante, y que, más allá de la realidad, conformó un imaginario que la nueva República reforzó y consolidó a través de la potenciación de transformaciones en las formas de explotación laboral -de indígenas tributarios a campesinos/obreros- (Prieto 2004: 233-251), del disciplinamiento a través de una nueva forma de fusión Iglesia-Estado (Goetschel, 2016: 70), y de la renovación de las vías conducentes al mantenimiento de su invisibilización y exclusión pertinaz, de la vida pública.

## Bibliografía

Andreo García, Juan

2007. "Su Majestad quiere gobernar: la administración española en Indias durante los siglos XVI y XVII". En: Vilar, J. B.; Peñafiel Ramón, A.; Irigoyen López, A. (Coords.), *Historia y sociabilidad: homenaje a la profesora María del Carmen Melendreras Gimeno*. Universidad de Murcia, Murcia.

Bretón, Víctor.

2012. *Toacazo. En los Andes equinocciales*

*tras la Reforma Agraria*. FLACSO-Ecuador, Abya-Yala. Quito.

Burke, Peter

1996. "Historia de los acontecimientos y renacimiento de la narración". En Burke, P. (Ed.), *Formas de hacer historia*, Alianza Universidad. Madrid.

Céspedes del Castillo, Guillermo

2009. *América hispánica (1492-1898)*. Fundación Jorge Juan-Marcial Pons Historia, Madrid.

- Coser, Lewis  
1957. "Social Conflict and the Theory of Social Change". In: *The British Journal of Sociology*. Vol.8, N° 3, pp. 197-207.
- Fabre, Daniel  
1991. "Familias. Lo privado contra la costumbre". En: Ariès, Philippe y Duby, Georges (Dir.), *Historia de la vida privada*. T. 6. *La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII*. Taurus, Madrid.
- Garavaglia, Juan Carlos y Marchena, Juan  
2005. *América Latina, de los orígenes a la independencia. Volumen I. América precolombina y la consolidación del espacio colonial*. Crítica, Barcelona.
- Goetschel, Ana María  
2016. "Acción punitiva y construcción de un orden social 'católico' en el Ecuador decimonónico". En: *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (101), pp. 55-73.
- González, E. R.; Mellafe, R.  
1965. "La función de la familia en la historia social hispanoamericana colonial". En Sánchez Albornoz, N. (Dir.): *América Colonial: Población y economía*. Instituto de Investigaciones Históricas, Rosario.
- Guerrero, Andrés  
1986. "Unité domestique et reproduction sociale: la communauté huasipungo". En: *Annales. Economies, sociétés, civilisations*, 41<sup>e</sup> année, N° 3, pp. 683-701.
- Guerrero, Andrés y Platt, Tristan  
2017. Epílogo: Lo implícito en la Historia y en la Antropología. En: Bretón, Victor y Vilalta, María José (Eds.), *Poderes y personas. Pasado y presente de la administración de poblaciones en América Latina* Icaria, Institut Català d'Antropologia, Barcelona.
- Guha, Ranajit  
1987. «Chandra's Death». In: Guha, R. (Ed.), *Subaltern Studies V. Writings on South Asian History and Society*. Oxford India Paperbacks, Delhi.
- Ibáñez Bonillo, Pablo  
2011. *El martirio de Laureano Ibáñez. Guerra y religión en Apolobamba, siglo XVII*. Expedición Madidi-FOBOMADE, La Paz.
- Ibarra Dávila, Alexia  
2002. *Estrategias del mestizaje. Quito a finales de la época colonial*. Abya-Yala. Quito.
- Ibarra, Hernán  
2002. "Gamonalismo y dominación en los Andes". En: *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, N°14, pp. 137-147. FLACSO-Ecuador.
- Lorenzo Cadarso, Pedro  
1996. *Los conflictos populares en Castilla (siglos XVI-XVII)*. Siglo XXI, Madrid.
- Martínez, Alexandra y Gómez Serrudo, Nelson  
2017. "Presentación". En: Martínez, A. y Gómez, N. (Eds.), *La sociabilidad y lo público: Experiencias de investigación*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Morelli, Federica  
2005. *Territorio o nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- Moreno Yáñez, Segundo  
2014. *SUBLEVACIONES INDÍGENAS EN LA AUDIENCIA DE QUITO DESDE COMIENZOS DEL SIGLO XVIII HASTA FINALES DE LA COLONIA*. Corporación Editora Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- O'Phelan Godoy, Scarlett  
2012. *Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia 1700-1783*. Institut Français d'Études Andines (IFEA), Lima.
- Powers, Karen Vieira  
2000. "The Battle for Bodies and Souls in the Colonial North-Andes: Intraecclesiastical Struggles and the Politic of Migration". En: Schwaller, J. F. (Ed.), *The Church in Colonial Latin America*. Rowman & Littlefield, Lanham.

Prieto, Mercedes

2004. *Liberalismo y temor: imaginando a los sujetos indígenas en el Ecuador postcolonial, 1895-1950*. FLACSO-Abya-Yala, Quito.

Ramón Valarezo, Galo

2006. *El poder y los norandinos. La historia de las sociedades norandinas del siglo XVI*. Corporación Editora Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.

Salgado Gómez, Mireya

2011. *Indios inquietos y altivos: lenguajes y prácticas políticas en el tiempo de las sublevaciones. La sublevación de Riobamba de 1764 y la de Otavalo de 1777* Tesis de Doctorado. FLACSO, Quito.

Sánchez Parga, José

1986. *La trama del poder en la comunidad andina.*: Centro Andino de Acción Popular, Quito.

Segalen, Martine

1986. "Prólogo". En Rodríguez, P. (Coord.), *La familia en Iberoamérica, 1550-1980*. Universidad Externado de Colombia-Convenio Andrés Bello, Bogotá.

Serrera, Ramón M.

1990. "La organización de Indias". En: Domínguez Ortiz, A. (Dir.), *Historia de España. 8. Descubrimiento, colonización y emancipación de América*. Planeta, Barcelona.

\_\_\_\_\_. 1990. "Las Indias españolas en el siglo XVII". En Domínguez Ortiz, A. (Dir.): *Historia de España. 8. Descubrimiento, colonización y emancipación de América*. Planeta, Barcelona.

Stern, J. Stern

1987. "New Approaches to the Study of Peasant Rebellion and Consciousness: Implications of the Andean Experience". En: Stern, J.S. (Ed.), *Resistance, Rebellion, and Consciousness in the Andean Peasant World, 18<sup>th</sup> to 20<sup>th</sup> Centuries*. The University of Wisconsin Press, Madison.

Turner, Mark

2003. "Los indios y las repúblicas entre 1830 y 1880". En: Maiguashca, J. (Ed.), *Historia de América Andina. Vol. 5. Creación de las Repúblicas y formación de la Nación*. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.

Vilalta, María José

2015. "Muerte en los Andes. Sociedad colonial y mortalidad en las haciendas andinas (Ecuador, 1743-1857)". En: *Revista Brasileira de Estudos de População*, (32) 1, pp. 73-100.

\_\_\_\_\_. 2017. "Administradores eclesiásticos de poblaciones en los Andes (siglos XVII-XIX)". En: Bretón, V.; Vilalta, M. J. (Eds.), *Poderes y personas. Pasado y presente de la administración de poblaciones en América Latina*. Icaria editorial, Barcelona.

Vilar, Pilar

1980. "Crecimiento económico y análisis histórico". *Crecimiento y desarrollo: Economía e Historia. Reflexiones sobre el caso español*. Ariel, Barcelona.

\_\_\_\_\_. 1983. "Reflexiones sobre la 'crisis de tipo antiguo', 'desigualdad de las cosechas' y 'subdesarrollo'". En: *Economía, Derecho, Historia. Conceptos y realidades*. Ariel, Barcelona.

Walker, Charles

2017. *La rebelión de Tupak Amaru*. IEP-Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

### Archivos:

Archivo Parroquial de Toacazo. *Entierros (1850-1869)*, Libro IV, Reg. 3C51-94-83, 9/4/1851, p. 3r.

Archivo Parroquial de Toacazo. *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83, 24/8/1834, p. 76r.

Archivo Parroquial de Toacazo. *Apunte de balance anual (15/12/1843)*, en *Bautismos (1843-1850)*, Libro VIII. Reg. 3C81-80-83, s.p.

Archivo Parroquial de Toacazo. *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83, 19/9/1831, p. 53r.

Archivo Parroquial de Toacazo. *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83, 13/7/1829, p. 40v.

Archivo Parroquial de Toacazo. *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83, 28/10/1833, p. 72r.

Archivo Parroquial de Toacazo. *Entierros (1850-1869)*, Libro IV, Reg. 3C51-94-83, 1/3/1851, p. 3r.

Archivo Parroquial de Toacazo. *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83, 10/9/1834, p. 76v.

Archivo Parroquial de Toacazo. *Entierros (1850-1869)*, Libro IV, Reg. 3C51-94-83, p. 16v.